

Amnistía Internacional está gravemente preocupada por la seguridad de miles de refugiados que huyen de una ofensiva del ejército birmano contra la insurgente Unión Nacional Karen. Los habitantes de etnia karení de las aldeas que están en la zona de la ofensiva a los que no se les permita solicitar refugio en la vecina Tailandia o que sean devueltos a Myanmar corren el peligro de ser maltratados, tomados como porteadores o tal vez ejecutados de forma ilegítima por el ejército birmano.

Desde el 22 de febrero, y a medida que ha ido avanzando el ejército birmano, varios miles de refugiados kareníes han huido de una zona de la división de Tanintharyi (Tennasserim), donde está ubicada la comandancia de la cuarta brigada de la Unión Nacional Karen, y entre las ciudades de Mergui y Dawei (Tavoy). Estas personas han buscado refugio en dos aldeas de la provincia de Kanchanaburi, al oeste de Tailandia, Ban Bong Tee y Ban Pu Nam Rawn.

El 24 de febrero, a unos 500 hombres de un grupo de kareníes que buscaban refugio se les negó la entrada en Tailandia. Las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos pudieron cruzar la frontera y dirigirse a Ban Pu Nam Rawn. El 25 de febrero, oficiales de la Región Número 9 del ejército tailandés informaron a los refugiados de Ban Bong Tee y Ban Pu Nam Rawn que sólo se les permitiría estar allí durante tres días y que a los hombres se les volvería a enviar a la zona de conflicto, mientras que a las mujeres y a los niños se les trasladaría a un «pasillo de seguridad» situado más al sur. Fuentes no oficiales dudan de que este «pasillo de seguridad» sea seguro, teniendo en cuenta los movimientos del ejército birmano.

El 25 de febrero, unos 230 hombres que se encontraban en Ban Bong Tee tuvieron que cruzar la frontera y volver a la zona de donde habían huido. El resto de los refugiados, unas 600 mujeres y niños, fueron transportados en camiones hacia Amphur Suan Pung, localidad situada más al sur en la provincia de Ratchaburi, frente a la zona del «pasillo de seguridad», desde donde se cree que pueden ser devueltos a su aldea de Paw Ma Pwu. Actualmente quedan miles de refugiados kareníes en Ban Pu Nam Rawn, y se teme que los hombres también sean repatriados a una zona insegura y que las mujeres y los niños sean enviados a Amphur Suan Pung para su repatriación a la aldea de Paw Ma Pwu. Según los informes, las autoridades tailandesas locales también han dicho a cientos de refugiados kareníes que se encuentran en dos campos de la provincia de Sangklaburi, al norte de Kanchanaburi, que vuelvan a Myanmar o accedan a ser trasladados a Amphur Suan Pung, presumiblemente antes de repatriarlos al «pasillo de seguridad».

Durante los últimos ocho años, Amnistía Internacional ha documentado perfectamente las prácticas del ejército birmano durante sus operaciones de contrainsurgencia contra los grupos de oposición de minorías étnicas, como la Unión Nacional Karen, que consisten en obligar a servir de porteadores, torturar, maltratar y ejecutar de forma ilegítima a civiles desarmados.

INFORMACIÓN GENERAL

La Unión Nacional Karen lleva cuarenta años luchando contra las fuerzas armadas de Myanmar por una mayor autonomía o independencia. En los últimos años se ha llegado a acuerdos de alto el fuego entre las autoridades birmanas y casi todos los demás grupos armados de oposición. Aunque con la Unión Nacional Karen se han mantenido conversaciones, éstas se interrumpieron a fines de enero de 1997, y las autoridades lanzaron una nueva ofensiva el 2 de febrero. Desde el comienzo de la ofensiva, se estima que han buscado refugio en Tailandia unas 15.000-20.000 personas, elevando la cifra total de refugiados birmanos a 90.000-100.000.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

1. LLAMAMIENTOS A LAS AUTORIDADES TAILANDESAS:

- señalando que el Real Gobierno tailandés está obligado por el principio reconocido internacionalmente de no devolución, que prohíbe a los Estados devolver contra su voluntad a los refugiados a países donde corren el riesgo de sufrir graves violaciones de derechos humanos;
- expresando su preocupación por los informes según los cuales el llamado «pasillo de seguridad» no puede considerarse seguro teniendo en cuenta los movimientos del ejército birmano;
- instando a las autoridades tailandesas a que pongan fin a la devolución de los refugiados karenés y que garanticen a todos la protección necesaria;
- señalando que las autoridades tailandesas ya han brindado protección y seguridad a decenas de miles de refugiados birmanos que huían de conflictos y violaciones de derechos humanos.

1. General Chaowalit Yongchaiyut
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Government House
Nakhorn Pathom Road
Bangkok 10300, Tailandia
Telegramas: Prime Minister, Bangkok, Thailand
Fax: + 66 2 280 1443; 282 5131; 281 2536
Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Primer Ministro

2. Sanoh Thienthong
Minister of Interior
Ministry of Interior
Asdang Road
Bangkok, Tailandia
Telegramas: Interior Minister, Bangkok, Thailand
Fax: + 66 2 223 8851
Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro

2. LLAMAMIENTOS A LAS AUTORIDADES DE MYANMAR:

- instando a las autoridades de Myanmar a que tomen medidas inmediatas para garantizar que el ejército birmano no comete homicidios deliberados e ilegítimos, torturas, malos tratos ni arrestos arbitrarios contra ningún civil, incluidos los miembros de minorías étnicas.

1. General Than Shwe
Chairman
State Law and Order Restoration Council
Ministry of Defence
Signal Pagoda Road
Yangon, Unión de Myanmar
Telegramas: General Than Shwe, Yangon, Myanmar
Télex: 21316
Tratamiento: Dear General / General

2. Lt General Maung Aye
Vice Chairman
State Law and Order Restoration Council
Commander-in-Chief of the Army
Ministry of Defence
Signal Pagoda Road
Yangon, Unión de Myanmar
Telegramas: General Maung Aye, Yangon, Myanmar
Télex: 21316
Tratamiento: Dear General / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Tailandia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de marzo de 1997.